



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Yecla  
JUAN ANTONIO DÍAZ MARTÍNEZ  
08/05/2026 9:39AYUNTAMIENTO  
DE YECLA

NIF: P3004300D

Dto. Recursos Humanos

Expediente 1037112J

## ANUNCIO

**PROCEDIMIENTO SELECTIVO CONVOCADO PARA LA PROVISIÓN COMO FUNCIONARIO/A DE CARRERA, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, DE UNA (1) PLAZA DE TÉCNICO SUPERIOR CENTRO DESARROLLO INFANTIL-ATENCIÓN TEMPRANA, VACANTE EN LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO, OFERTA EMPLEO PÚBLICO DE 2022 (EXPTE. 1037112J).-**

**ACUERDOS ADOPTADOS POR EL ÓRGANO DE SELECCIÓN EN SESIÓN CELEBRADA EL 7 DE MAYO DE 2026:**

**1º.** Aprobar la siguiente relación de aspirantes que han superado el **Primer Ejercicio (Cuestionario Tipo-Test) de la Fase de Oposición**, con las calificaciones obtenidas por los/as mismos/as:

ASPIRANTES	CALIFICACIÓN PRIMER EJERCICIO FASE OPOSICIÓN
Albertos Gandía, María Gracia	6,66
Candela Gil, Juan José	6,16
Cánovas Almela, Sarah Cruz	6,50
Carpena Soriano, Eva	5,16
De Leyva Briongos, Yasmina	6,66
Díaz López, María Magdalena	5,00
Lara Polo, Carmen María	7,66
Llorens Muñoz, María	7,00
López Torres, Mercedes María	7,00
Marco Carpena, Ana	8,16
Ortuño Ródenas, Beatriz	5,16
Rubio Martínez, Paula	5,33

**2º.** Citar a los/as aspirantes anteriormente relacionados/as, que han superado el Primer Ejercicio de la Fase de Oposición, para la realización, en la fecha, lugar y hora que seguidamente se indican, del Segundo Ejercicio de la Fase de Oposición, consistente en el desarrollo, contestación o respuesta por escrito, de forma suficientemente motivada, en un periodo máximo de noventa minutos, y ciñéndose estrictamente al espacio del folio o folios facilitados, a diez preguntas o cuestiones teóricas relativas a las Materias Específicas del temario que figura en el Anexo II a las Bases Específicas reguladoras.

El contenido del Ejercicio habrá de ser leído por los/as aspirantes en sesión pública.

- o Fecha del Segundo Ejercicio de la Fase Oposición: **Lunes, 15 de Junio de 2026.**
- o Lugar de realización: Edificio Espacio-Joven de Yecla, sito en calle Abad José Sola, s/n.
- o Hora: 10,00 horas.



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico  
08/05/2026

AYUNTAMIENTO DE YECLA

Código Seguro de Verificación: H7AA CL9M YJ99 DD2M AN3K

**PROC. SELEC. 1 TÉCNICO SUPERIOR CDIAT: ANUNCIO ACUERDOS ÓRGANO SELECCIÓN SESIÓN 7 MAYO 2026 - SEFYCU 4226542**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://yecla.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Yecla  
JUAN ANTONIO DÍAZ MARTÍNEZ  
08/05/2026 9:39



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico  
08/05/2026

- Fecha y horario de lectura del Segundo Ejercicio Fase Oposición: el mismo día 15 de Junio de 2026, en horario de mañana y/o de tarde, a determinar por el Órgano de Selección.
- Orden de lectura: La lectura del Ejercicio dará comienzo por la aspirante Albertos Gandía, María Gracia (conforme a la Resolución de 28 de julio de 2025, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se publica el resultado del sorteo a que se refiere el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, BOE Núm. 184, de 1 de agosto de 2025, según la cual la actuación de los/as aspirantes se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra «U», atendiendo, a estos efectos, a la ordenación alfabética resultante del listado de aspirantes admitidos).

**3º.** Dar publicidad a las anteriores calificaciones y acuerdos adoptados mediante inserción de los correspondientes anuncios en el Tablón de Edictos de la Casa Consistorial, Tablón Electrónico Municipal (Sede Electrónica Ayuntamiento Yecla), y en la página web del Excmo. Ayuntamiento de Yecla, [www.yecla.es](http://www.yecla.es).

*Conforme a lo dispuesto en el art. 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la presente publicación surte los mismos efectos de la notificación individualizada.*

*Conforme a lo dispuesto en el art. 121.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra los anteriores acuerdos del Órgano de Selección podrá interponerse RECURSO DE ALZADA ante la Junta de Gobierno Local, en el plazo de un mes. Dicho recurso podrá interponerse bien ante el órgano que ha dictado el acto que se impugna (Órgano de Selección), bien ante el órgano competente para resolverlo (Junta de Gobierno Local).*

EL SECRETARIO DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN

Fdo.: Juan Antonio Díaz Martínez

(Documento firmado electrónicamente al margen)

